

EXTERNO (Para distribución general)
MDE 30/16/92/s

Índice AI:

26 de marzo de 1992

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 81/92 (MDE 30/14/92/s, 6 de marzo de 1992) - Preocupación jurídica y de salud / Temor de tortura

TÚNEZ: Azzeddine Hadj Belgacem

=====

Amnistía Internacional siente gran preocupación porque Azzeddine Hadj Belgacem, quien continúa detenido en prolongado régimen de incomunicación garde à vue, puede correr peligro de perder la vista.

Azzeddine Hadj Belgacem sufre un grave problema ocular con degeneración progresiva de la retina que precisa tratamiento. Los médicos a quienes consultó han hecho notar la gravedad de su caso y le han recomendado tratamiento con láser. Si Azzeddine Hadj Belgacem no recibe tratamiento médico de inmediato, su estado podría agravarse y degenerar en ceguera.

Azzeddine Hadj Belgacem fue detenido el 7 de febrero de 1992, y lleva recluido en régimen de incomunicación garde à vue en la Comisaría de Gabes más del periodo máximo de 10 días permitido por la legislación tunecina. Todavía no se la imputado cargo alguno, pero se cree que su detención está relacionada con su encarcelamiento en 1987 por el delito de pertenencia a una organización no autorizada. Al parecer, su lesión en la vista data de la época en que estuvo en prisión en 1987.

Amnistía Internacional siente preocupación porque está siendo sometido a torturas mientras permanece detenido en régimen de incomunicación. Durante los últimos 18 meses, millares de tunecinos que pertenecían a organizaciones no autorizadas han sido detenidos, torturados y recluidos en régimen de incomunicación durante periodos prolongados.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

-expresando preocupación porque Azzeddine Hadj Belgacem, que padece desprendimiento de retina, no está recibiendo tratamiento médico y porque su estado podría sufrir un gravísimo deterioro si no se le proporciona la atención que precisa;

-instando a que Azzeddine Hadj Belgacem sea liberado inmediatamente a menos que se le acuse de algún delito tipificado en el código penal y sea juzgado;

-expresando preocupación porque Azzeddine Hadj Belgacem lleva mucho tiempo detenido ilegalmente en régimen de incomunicación garde à vue.

LLAMAMIENTOS A:

1) Ministro del Interior:
M. Abdallah Kallel
Ministre de l'Intérieur
Ministère de l'Intérieur
Avenue Habib Bourguiba
Tunis, Túnez

Telegramas: Ministre Intérieur, Tunis, Túnez
Télex: 13662 SDAP TN
[Tratamiento: Su Excelencia / Excellence]

2) Ministro de Justicia:
M. Abderrahim Zouari
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
Boulevard Bab Benat
Tunis, Túnez

Telegramas: Ministre Justice, Tunis, Túnez
Fax: 216 1 568 106
[Tratamiento: Su Excelencia / Excellence]

3) Gobernador:
M. Moncef el-Louati
Kasr al-Waliya
Gabes, Túnez

Telegramas: Sayyed al-Wali, Gabes, Túnez
[Tratamiento: Sayyed al-Wali]

COPIAS A:

1) Primer Consejero Presidencial de Derechos Humanos:
M. Sadok Chaabane
Conseiller présidentiel chargé des droits de l'homme
Palais Présidentiel
Carthage/Tunis
Túnez
Fax: 216 1 744721 o 742513

ENVÍEN TAMBIEN COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS, PARA INFORMACION, A:

1) Organización de Derechos Humanos
Ligue tunisienne de défense des droits de l'homme
23 rue du Yemen
Tunis, Túnez
Fax: 216 1 795 466

y a la representación diplomática de Túnez en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 7 de mayo de 1992.